

No. 009/2024 – Febrero 6 de 2024

## INFORMACION SOBRE LOS CURSOS DE IDIOMAS



Sintraprevi sigue  
**Pensando**  
en ti  
y en tu familia

## CURSOS DE IDIOMAS

**Ante las numerosas inquietudes recibidas sobre el número de horas requeridas, se ha acordado con la Previsora:  
El curso debe cumplir un número de 60 horas por semestre. Para la solicitud y legalización será permitido que se sumen los ciclos, bimestres o módulos con el fin de completar las 60 horas semestrales, sin exceder un crédito por semestre.**

**Frente a otras inquietudes planteadas, es necesario aclarar:  
Dado que este nuevo beneficio convencional se encuentra incluido en la cláusula de Educación Superior, NO se aprobarán solicitudes para hijos menores de edad que se encuentren cursando educación básica.**

*SI TIENES INQUIETUDES, CONSÚLTANOS:*

*Info@sintraprevi.org - WhatsApp: 3058750887 – Nueva línea de atención: 6015649966*